

La tesis aquí presentada para optar al Premio 2013 del INAP, titulada “El Bienestar Psicológico en Prisión: antecedentes y consecuencias” se enmarca en el ámbito de las Ciencias Sociales, por haberse desarrollado desde una perspectiva psicológica. No obstante, y precisamente por realizarse desde esta disciplina, este trabajo no aborda de manera directa las políticas públicas ni las estrategias reformistas de nuestra Administración Pública, como tales. Sin embargo considero esta tesis susceptible de ser valorada para los Premios Tesis Doctorales 2013, por suponer un acercamiento a una Administración para muchos ciudadanos desconocida y en muchas ocasiones mal valorada, que es la Administración Penitenciaria. El contenido de esta tesis permite conocer de primera mano el modo de funcionar y proceder de la Administración Penitenciaria, así como el sustento jurídico en que se fundamenta, esto es, el sistema penitenciario español, sus objetivos y fines; haciendo un especial hincapié en el tratamiento penitenciario y en los empleados públicos que lo hacen posible, y profundiza, además, en el papel de los psicólogos penitenciarios.

Con esta tesis se hacen, además, evidentes los excelentes resultados que las diferentes reformas llevadas a cabo en materia penitenciaria en nuestro país están teniendo en el terreno de la reeducación y la reinserción social. No es de extrañar que lo progresista y novedoso de nuestro sistema penitenciario, de sus diferentes programas de tratamiento y la intervención integral sobre recluso, a la par que la estructura organizativa y arquitectónica de nuestras prisiones, sean objeto de continuo interés por parte de las administraciones penitenciarias de otros países, tanto a nivel europeo como internacional, para el desarrollo de nuevas políticas y reformas en materia penitenciaria.

Cabe añadir que los resultados de la investigación realizada pretenden tener una repercusión práctica para la Administración Penitenciaria Española, y que pueda ofrecer un mejor servicio al ciudadano que se encuentra en una situación de privación de libertad. Las conclusiones de esta tesis se espera sirvan de base para el desarrollo de nuevas políticas públicas y de mejoras centradas tanto en la intervención integral con el recluso como en una mayor efectividad y optimización de los empleados públicos al servicio de la Administración Penitenciaria, y especialmente los equipos de tratamiento. De hecho, a partir del modelo teórico propuesto en la tesis y de los resultados obtenidos en un estudio piloto, en el 2011 diseñé un Programa de Intervención grupal basado en la psicología positiva y dirigido a potenciar recursos personales y minimizar el efecto nocivo del encarcelamiento sobre los internos. Este programa denominado “Programa de Bienestar Psicológico en Prisión”

actualmente se está llevando a cabo en diversas prisiones españolas. (Para más información ver www.institucionpenitenciaria.es).

Dicho esto, a continuación se describe brevemente el objetivo, desarrollo y principales conclusiones de la presente tesis.

a) Objetivo de la tesis

En líneas generales, el principal objetivo de este trabajo ha sido explorar el funcionamiento psicológico positivo de la población reclusa, a través del constructo de bienestar psicológico propuesto por Carol Ryff en su Modelo Multidimensional (1989, 1995). A partir de este planteamiento se ha querido comprobar el impacto del encarcelamiento sobre el interno, y la adaptación de éste, como sujeto activo, a la vida en prisión.

Con este fin, se han tenido en cuenta diferencias en función de variables socio-demográficas, y de los trastornos de personalidad más comunes en prisión, a la vez que se ha analizado el papel que juegan determinadas variables antecedentes, referidas al proceso de estrés en prisión—estresores y recursos—, sobre el bienestar psicológico del recluso. Se han revisado también las consecuencias de esta relación sobre el estado de salud mental de los internos (nivel de desgaste psicológico y trastornos mentales) y sobre sus conductas de riesgo, en especial la conducta violenta y el riesgo de suicidio. Por último, se ha complementado este análisis con información de tipo cualitativo en relación con la percepción subjetiva que el colectivo de reclusos tiene de su bienestar psicológico, de su estancia en prisión, y también se han analizado las historias de vida de estos reclusos, con especial análisis del tipo de eventos positivos y negativos más frecuentes en sus vidas antes de su privación de libertad.

b) Desarrollo de la tesis

Se ha estructurado en dos apartados: 1. Marco teórico y 2. Investigación realizada.

1. Marco teórico:

Las páginas iniciales de la tesis reflejan el funcionamiento y finalidad de la *Administración Penitenciaria* y del Sistema Penitenciario Español, describiendo brevemente la estructura arquitectónica y organizativa de esta administración, sus principales políticas, estrategias y programas más destacados. A continuación, se explica de forma breve el cometido y funciones de la figura del psicólogo en el ámbito de Instituciones Penitenciarias.

Seguidamente, se exponen dos bloques teóricos diferenciados:

- El primero dedicado a la *psicología positiva*, propuesta innovadora si se lleva al medio penitenciario, por sus interesantes implicaciones teóricas y prácticas, y que sirve como eje transversal para el desarrollo de la tesis.
- El segundo, referido al *medio penitenciario*, y en el que se acerca la realidad penitenciaria al lector y se detallan las principales características de la población reclusa en España, así como los procesos de estrés y de adaptación a la prisión por parte del interno.

A continuación, dada la ausencia de desarrollos teóricos específicos en torno al bienestar psicológico en prisión, y a partir de una exhaustiva revisión teórica previa, se propone y describe un *modelo teórico* que sirva para explicar las variables que se pretende poner en relación en este trabajo, denominado el “Modelo de Estrés y Bienestar Psicológico en Prisión”. El modelo teórico propuesto parte del mencionado Modelo Multidimensional de Bienestar Psicológico de Carol Ryff (1989, 1995) y del Modelo de Demandas y Recursos Laborales (JD-R) de Demerouti, Bakker, Naschreiner y Schaufeli (2001b; 2007).

2. Investigación: cuestiones metodológicas y resultados.

En este segundo momento de la tesis se incluye las hipótesis y diseño de la investigación, extendiéndonos en la parte dedicada a describir las características y circunstancias de la muestra de participantes (N= 179), que reflejan la realidad de la población penitenciaria de nuestro país. Por su parte, los resultados encontrados se diferencian entre un apartado de análisis cuantitativo y otro relacionado con el análisis cualitativo de la información obtenida.

c) Conclusiones de la tesis.

En los seis años de trabajo como psicóloga de instituciones penitenciarias he podido observar la curiosa relación que se establece entre la persona que llega a prisión y el propio medio penitenciario. En la prisión las relaciones, las interacciones y los procesos psicológicos que se producen son distintos y el efecto del encarcelamiento varía. Precisamente el efecto de la reclusión sobre el interno escapa al cometido diario del psicólogo de prisiones. Estos profesionales entre los que me incluyo, evaluamos psicológicamente a los reclusos; e intervenimos para enmendar sus carencias, y conseguir que no reincidan, participando así en la reeducación y reinserción social de la población reclusa. Sin embargo, poco sabemos y poco hacemos los psicólogos de prisiones en relación con el modo en que la estancia en prisión afecta al interno, el papel del interno, como sujeto activo, en dicho proceso. Los resultados obtenidos a partir de esta investigación han permitido llegar a interesantes conclusiones en este sentido, algunas de las cuales menciono a continuación.

En líneas generales, los resultados dan soporte empírico al modelo teórico propuesto “Modelo de Estrés y Bienestar en Prisión” que predice que el estrés de la reclusión afecta al bienestar psicológico del individuo a la vez que éste último puede amortiguar el efecto de dicho estrés sobre el desgaste psicológico y las psicopatologías sobrevenidas del recluso.

Así, se observa que el bienestar psicológico se perfila como factor amortiguador o protector del estado de salud mental de las personas en reclusión frente a las situaciones de alto estrés que viven. Además, las experiencias previas de reclusión y el tiempo de privación de libertad afectarán muy negativamente al funcionamiento psicológico del individuo; mientras que el nivel de estrés percibido incide nocivamente sobre el desgaste psicológico, agotamiento emocional y fatiga física del recluso.

Los resultados apuntan, además, que las variables de ingresos económicos y el consumo de drogas influyen significativamente sobre el nivel de bienestar psicológico del recluso, mientras que la edad es el principal predictor de su desgaste psicológico. Por su parte, los trastornos de personalidad estudiados han mostrado tener un papel clave como predictores del desgaste psicológico y de la aparición de nuevas psicopatologías.

Respecto del impacto de la reclusión sobre el individuo, podemos confirmar que la estancia en prisión implica una situación adversa debido al elevado nivel de estrés que percibe el sujeto y al alto nivel de malestar derivado de las molestias diarias que padecen en la cárcel. Estas dos situaciones desgastan psicológicamente a la persona privada de libertad.

Dicho esto y teniendo en cuenta la orientación de las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad hacia la reeducación y reinserción social, y el deber por parte de la Administración de proteger la vida e integridad de los internos, podemos observar cómo los resultados obtenidos por esta investigación se relacionan de forma directa con los dos postulados básicos que acabamos de referir en relación con la actuación que realiza la Administración Penitenciaria frente a los internos y a la propia sociedad a la que éstos deben retornar.

A partir de estas conclusiones, considero que la presente tesis doctoral puede ser un buen punto de partida para reformar partes sustanciales de la Administración Penitenciaria, y especialmente:

- Para una actualización de las funciones que los profesionales penitenciarios tenemos asignadas, donde se incluya la evaluación y preocupación por el impacto del encarcelamiento.

- Para plantear una intervención integral con el recluso desde la perspectiva de la psicología positiva, y políticas de actuación en este sentido.
- Para diseñar nuevas herramientas de evaluación que permitan valorar las competencias y recursos positivos con los que cuenta el interno, y actualizar los medios existentes.
- Para mejorar los procedimientos administrativos penitenciarios adaptándolos a los resultados de la investigación.
- Para proponer futuras investigaciones en el medio penitenciario desde la psicología positiva, que evalúen la eficacia de la actuación de la Administración en su fin de reinserción.
- Para desarrollar nuevos programas de tratamiento o mejorar los programas existentes, optimizando la dinámica, eficacia y evaluación de estas intervenciones.

Por último, referir que esta tesis no está exenta de limitaciones, muchas de las cuales se han recogido al final del trabajo presentado. Entre estas limitaciones podríamos destacar el carácter exploratorio de la investigación realizada, lo cual, si bien ha enriquecido la tesis por la diversidad de variables puestas en relación, y por suponer una primera aproximación a un novedoso planteamiento teórico, ha podido ser también una limitación en la profundidad de los análisis realizados y en la pérdida de relaciones significativas entre variables.

Por su parte, el haber trabajado con información de tipo cualitativo en cierto sentido supone la pérdida de controles estrictos respecto a la objetividad y rigurosidad en los análisis realizados. Sin embargo, considero que uno de los valores añadidos de esta investigación, sino el que más, es precisamente el haber complementado la investigación cuantitativa con el análisis cualitativo de la información aportada por los internos participantes. Tal y como se puede ver, sus frases, sus reflexiones y sus percepciones de la situación que viven estando en reclusión, permiten, a través del análisis cualitativo realizado, conocer y acercarse a las vivencias y experiencias que las personas privadas de libertad tienen del medio en que se encuentran, del trato que se les da y del funcionamiento de la Administración penitenciaria que les custodia y ayuda en su proceso de reinserción social. Y quien mejor que ellos para dar cuenta de cómo es y cómo les afecta la cárcel, y a partir de aquí, poder plantearnos futuras actuaciones que doten de mayor calidad y eficacia nuestro trabajo como empleados públicos al servicio de la Administración.